

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.289

Tres ediciones

Madrid, Viernes 27 de Junio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

PAZ

Mañana se firmará la paz con Alemania, en Versalles.

El momento será de una severidad solemnisma, que lo marcará la Historia con sus letras de mayor relieve.

Cinco años justos se cumplen del atentado de Sarajevo, origen de la catástrofe más grande que se ha conocido y que se ha de conocer, seguramente.

Los hombres a quienes cabe el honor de sancionar con su firma el Tratado de paz sentirán una emoción hondísima, sin igual, porque al escribir su nombre en el histórico documento ponen fin al ciclo espantoso de luto, sangre y ruina que abrió la ambición y la locura.

Hora es ésta no digamos de olvidar, porque las heridas son profundísimas y los dolores agudos y de una intensidad incombible. Pero sí lo es de proponerse empujar todas las energías, todos los entusiasmos y todos los esfuerzos que los hombres supieron acumular para combatir y destruirse, en restaurar los daños causados, ya en lo material, ya en lo moral.

Los pueblos se unieron cada uno y entre sí como un solo hombre, sin distinción de clases ni de categorías, bajo la respectiva bandera, poniéndolo todo y dándole todo para lo que cada cual estimaba su defensa legítima y su derecho.

En la guerra había dos bandos, de encontradas miras y de antitéticos intereses, los cuales no tenían otro argumento que las armas, ni otras razones que la destrucción y la muerte.

Los fines de cada uno, eran encontrados: era el choque gigantesco de dos fuerzas colosales frente a frente, dispuestas a arrollarse y pasar la una sobre la otra.

La firma que mañana estamparán los hombres escogidos al efecto cambia la dirección y da comienzo a otra lucha más humanitaria: a la del trabajo sin tregua para restablecer el equilibrio que la anterior rompió tan profundamente.

Las fuerzas de la humanidad desde este momento habrán de dirigirse en el mismo sentido y actuar paralelamente, apoyándose sin reservas ni recelos, siquiera para preparar a las generaciones futuras la obra de restauración (ya que nos habrán de heredar un mundo perturbado y de desolación).

El resultado final de la gigantesca guerra en servicio de la ambición y de la soberbia humana no puede ser más deplorable. Si el hombre fuera capaz de aprender, jamás en el tiempo se olvidaría la correctísima lección.

Mas ya que no pueda asegurarse el escaqueamiento para siempre, sírvanos siquiera a los testigos de la hecatombe, y que la signatura de la Paz sea el abrazo fraternal que una a todos los hombres para el bien, fatigados del imborrable desgaste de tanto mal como se hicieron, sin fruto útil ninguno.

Firma del Rey

D. Hacienda.—Dejando sin efecto el nombramiento de delegado de Ciudad Real a favor de D. Luis Ferrer y Ortiz.

Nombrando delegado de Hacienda de Ciudad Real a D. Bartolomé Hernández de la Piñera, electo de Zamora.

Nombrando administrador de Zamora a D. Eduardo Pernas, que era administrador de Contribuciones de Málaga.

REUNION DE LAS IZQUIERDAS

A las ocho y media de la noche se reunieron en el despacho de Secretarios del Congreso los jefes de las izquierdas parlamentarias. Deliberaron hasta las diez y media, y no facilitaron nota oficiosa. Solamente dijeron que se habían acordado los turnos eventuales de las discusiones que se planteen, de los cuales consumirá alguno un diputado que no formaba parte del conclave. (Referirse al debate sobre la censura, que iniciará el Sr. Zulueta.)

Informes que reputamos exactos nos permiten aseverar—ayer lo dimos a entender—que el conde de Romanones, que se había tomado veinticuatro horas para decidir si debía llevar la voz de las izquierdas para oponerse a la fórmula económica que se atribuye al Gobierno, aunque resistió cuanto pudo al encargo, se allanó al fin al deseo de todos. Así, pues, dado que el Gabinete pretendía de la Junta de diputados un «bill» de indemnidad, bien sea por el prólogo de un mes, bien por el del resto del año, el conde de Romanones, con la representación de todas las izquierdas, se opone a que prospere el procedimiento que se piensa echar mano el Gobierno para salir del atolladero en que el mismo se ha metido a conciencia.

El discurso del ex presidente del Consejo

será sobrio y muy meditado, y al mismo tiempo concluyente. No es que las izquierdas pretendan introducir el desorden ni, menos aun, impedir el cobro de los tributos y provocar la anarquía—como algunos piadosos ministeriales, que vinculan el orden en su permanencia en el Poder, hacían circular en el Congreso—; es que, habiendo declarado ilegales estas Cortes, no pueden colaborar a la obra del Gobierno, tal cual lo habían anunciado al considerarla facciosa; es que, como consecuencia del acuerdo, el Gabinete no les merece ninguna consideración, y sería facilitarles medios de vida el otorgarle el Presupuesto.

Los ministros han debido darse cuenta del alcance de la decisión, porque de las palabras pronunciadas ayer en los pasillos por el Sr. La Cierva se desprende que la fórmula arbitrada le empezaban a considerar ya inadecuada.

Circulares de Guerra

Instrucción de tiro

Se dispone que los Cuerpos de Infantería se imiten durante el año actual a la realización de los ejercicios de tiro real que puedan efectuar, sin producir más gastos que los ordinarios que cada Cuerpo pueda sufragar, y a las Escuelas prácticas en la forma que en breve se propondrá; quedando en suspenso los concursos regionales y el central que dispone la Real orden de 23 de febrero último.

Oposiciones

Se convocan oposiciones para cubrir 26 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria militar. Los ejercicios darán principio el día 15 de Septiembre próximo, en la Escuela de Veterinaria de esta Corte. Los aspirantes presentarán sus instancias, documentadas, en el Ministerio de la Guerra, terminando el plazo de admisión de ellas, a las trece del día 5 del citado mes de Septiembre.

Gratificaciones

En vista de un escrito que el capitán general de Canarias, consultando si los sargentos asignados a la plantilla de las oficinas de los Cuerpos y unidades de aquel archipiélago, en sustitución de los suboficiales, así como los cabos y soldados que se señalan también para desempeñar el servicio, tienen o no derecho al percibo de la gratificación discrecional que con cargo al fondo de material de los cuerpos estableciera la Real orden de 23 de Octubre de 1896, se ha resuelto con carácter de generalidad, que no les es aplicable a los sargentos, cabos y soldados hoy de plantilla en los cuerpos y unidades, para desempeñar los cargos de escribientes de las oficinas de los mismos, lo establecido en la Real orden de 23 de Octubre de 1896, respecto al abono de la gratificación que por razón de sus especialidades cometidos les asignara dicha Real disposición, toda vez que han desaparecido las causas y fundamentos que aconsejaron su establecimiento.

Barcelona

BARCELONA 24.—Las últimas noticias acerca de la coalición de los republicanos catalanes para las elecciones provinciales son las de que será un hecho, pues el Sr. Lerroux ha escrito a D. Emiliano Iglesias y a otras personalidades del partido diciendo que ahora más que nunca conviene mantener la coalición, e indicando como candidatos a D. Jesús Pinilla, D. José Pérez Rojas y D. Rosendo Pich. Por tanto, la candidatura que obtendría el beneplácito del Sr. Lerroux sería: por el distrito tercero, los Sres. Pinilla, Rojas y Batalla, y por el segundo, los Sres. Claperá, Pich y Luch, o, en sustitución de éste, el Sr. Vega y March.

A pesar de la recomendación del señor Lerroux, la Junta del partido radical se ha reunido para tratar de la candidatura, y acordó la siguiente: por el distrito tercero provincial, los Sres. Batalla, Colomina, Maeras y Claperá, y por el segundo, los Sres. Luch, Pich y el doctor Ciruelo.

—Esta mañana han llegado de Port Bou 25 enfermeras americanas, que, junto con las que llegaron ayer, estuvieron prestando servicio en las ambulancias del frente, y que saldrán para América en el vapor Antonio López.

—Con motivo de la gran diferencia de los sueldos que rigen en las Compañías navieras del Mediterráneo, se hallan disgustados los marinos mercantes, pues se da el caso, según dicen, de que mientras los oficiales de los vaporicos de pequeño tonelaje salen de viaje con un sueldo mínimo de 600 pesetas mensuales y un tanto por ciento como gratificación, los oficiales de la Compañía Mediterránea salen con un sueldo máximo de 600 o 650.

La Asociación de capitanes y pilotos de Barcelona se propone, amparada por la ley, y en cuanto lo permitan las actuales circunstancias, obtener para la Marina mercante del Mediterráneo sueldos iguales que rijan en todas las Compañías.

EN LA CONFERENCIA DE VERSALLES

La víspera de la firma de la paz

¿Qué querrán los turcos?—Impresiones de Alemania.—El Consejo de los Cuatro delibera

El Gobierno alemán regresa a Berlín

BERLIN 25.—El Gobierno nacional ha regresado el martes de Weimar a Berlín, ya que quedaron terminados los trabajos más esenciales del Parlamento. La Asamblea nacional aplazó sus sesiones el martes hasta el 1.º de julio, después de haber despachado algunas leyes de poca importancia.

Se piensa votar definitivamente la Constitución a emana en la primera quincena de julio, contándose con terminar la labor del Parlamento hacia el día 15. La Asamblea nacional dejará entones de reunirse en Weimar; lo hará en Berlín en el próximo otoño.

No se sabe todavía si para entonces habrá sido elegido ya el nuevo Reichstag, en sustitución de la Asamblea nacional.

BASELEA 26.—Comunican de Berlín que el general Vorbeck ha convocado a los oficiales a una reunión secreta, cuyo fin se desconoce. El general Von Below, comandante de las tropas del Este; ha dirigido a Ebert una carta, declarando que ha recibido centenares de telegramas de las tropas diciendo que estaban dispuestas a defender el territorio Este hasta el fin.

LONDRES 26.—La Liga de oficiales alemanes ha publicado un manifiesto en el que se declara que el Gobierno alemán no debe consentir la extradición del Kaiser. La nota comenta las noticias procedentes de la Entente según las cuales los aliados siguen en su empeño de juzgar al Kaiser y a ciertas personalidades.

La nota añade: «No debemos inclinarnos ante tal pretensión. Esto sería una traición vergonzosa hacia nuestro Kaiser y a sus jefes.» Por consiguiente: la Liga de oficiales alemanes rechaza por unanimidad y con una profunda indignación la dicha petición. Sabe perfectamente que todo alemán que conserve aún los sentimientos de honor del Vaterland rechazará dicha proposición.»

PARIS 26.—El mando supremo polaco ha comunicado a M. Clemenceau que ha interceptado hoy en Silesia un telegrama oficial que dice lo siguiente:

«Posen.—El Gobierno firmará; sin embargo, Goring proclamará por Silesia y Wig por Rusia occidental y oriental la guerra contra Oriente. Gobierno se opondrá oficialmente, pero sostendrá oficialmente asunto todos medios.»

El general Goring es el alto comisario prusiano en Silesia, y Wig, en la Prusia oriental y occidental.

En su comunicación añade el mando supremo polaco que las provocaciones alemanas y los ultrajes que dirigen a la población polaca tienden a originar disturbios que, aunque los alemanes condenarán públicamente, tratan de fomentarlos por todos los medios: la guerra civil.

El telegrama transcrito se considera como una prueba más del cinismo y de la falsedad alemana, que se prepara a violar desde el primer día las condiciones del Tratado de paz en toda la Polonia prusiana.

BASELEA 26.—Dicen de Berlín que Noske ha enviado su dimisión a Bauer, quien se ha negado a aceptarla.

El ministro ha dirigido un llamamiento a la milicia del Imperio, con el ruego de que continúe fiel al Gobierno. Añade que respetará los sentimientos de aquellos que cesen en el servicio a causa de las humillantes condiciones de la Entente.

BERLIN 26.—El ministro de la Defensa nacional, Noske, quien a petición del Presidente alemán decidió retirar su dimisión, acaba de dirigir el siguiente llamamiento a las tropas de la Defensa nacional:

«La Asamblea nacional acordó que el Convenio de paz fuera firmado por el Gobierno, en vista de que estamos indefensos frente a la violencia adversaria. Ante el Gabinete me he pronunciado, lo mismo que los ministros de la Guerra de Alemania y Prusia, contrario a la firma de esta paz de violencia. Pero en vano. Mi dimisión fue rechazada por el presidente de la nación y por el jefe del Gobierno, de acuerdo con los partidos mayoritarios de la Asamblea nacional. Tanto el Gobierno como la mayoría del Parlamento han obrado bajo el peso de las circunstancias. Nuestro país se desangra de miles de heridas. Las masas populares han quedado desmoronadas e incapaces de resistir, a causa de años de sufrimientos y privaciones y a causa del hambre.

Miliones de alemanes sienten el único deseo de verse librados de la incertidumbre y de llegar a la paz. Toda la comarca

occidental de nuestra patria teme la invasión del enemigo, lleno de odio, cuya inhumanidad y desconsideración hemos tenido que sufrir aun recientemente, y el cual no vacilará en llevar la guerra y las devastaciones al suelo germano. La miseria y la situación angustiosa de nuestro pueblo me prohíbe desertar de mi puesto, en el que soy capaz de servir a la patria si me ayudan, como lo han hecho hasta ahora hombres abnegados. Camaradas, Alemania y su pueblo no pueden prescindir de vosotros: Ayudadnos a sacar a la patria de la vergüenza y de la miseria para conducirla hacia un porvenir más benigno. Firmado, Noske.»

BASELEA 26.—Dicen de Berlín que en los barrios del Norte de la ciudad fueron saqueados los almacenes de comestibles, y hubo sangrientas colisiones entre los soldados y la multitud.

BERNA 26.—El Berliner Tageblatt dice que la población de Dantzig se halla muy excitada por la resolución de la Asamblea nacional, que hace entrega de la ciudad y de la Prusia oriental al extranjero.

Noticias de Breslau dicen que existe profundo pánico en el país ante el éxodo de numerosas familias que radican en aquel territorio y que están amenazadas de inminente ruina comercial.

BERLIN 26.—El embajador alemán, Von Haniel, ha dirigido una nota a Clemenceau, presidente de la Conferencia de la Paz, preguntando en nombre de su Gobierno, a los de los aliados y asociados, acerca de la fecha en que podrán comenzar las negociaciones sobre un Convenio respecto de los territorios del Rhin ocupados.

PARIS 26.—Ayer, durante unos momentos que permaneció en el Senado, Clemenceau dijo que la firma del Tratado no se efectuará, probablemente, hasta el sábado próximo.

BERLIN 26.—El lunes por la mañana un oficial del ejército alemán pidió permiso para ver las quince banderas francesas que debían ser devueltas a Francia según el Tratado de Paz, habiendo sido llevadas ya a la Biblioteca Nacional, por lo cual se necesitaba un permiso especial.

El oficial manifestó que quería enseñar las banderas a su tropa, obteniendo la autorización para hacerlo, pues siempre se había procedido así en casos análogos. El oficial entró con diez soldados, mirando éstos las banderas.

De repente las cogieron, untándolas con bencina, sin que el vigilante pudiera impedirlo.

Los soldados salieron del edificio a toda prisa, dirigiéndose al monumento de Federico el Grande con otros soldados y numerosos paisanos, estudiantes en su mayoría.

Después de una breve arenga de un oficial, fueron quemadas las banderas.

Un destacamento que acudió al lugar del suceso no logró impedir la destrucción.

PARIS 26.—El corresponsal en Estrasburgo del Petit Journal telegrafía:

«Al conocerse la decisión de firmar la paz en Estrasburgo, toda la población ha sido adornada con banderas. La gente se reunió en las calles, y millares de personas ocuparon las principales arterias cantando «La marselesesa».

Se pararon delante de la estatua de Kléber y del Palacio de la Comisaría. Aunque sin carácter oficial, la manifestación fue imponente.

Los manifestantes dieron gritos de ¡viva Francia!»

PARIS 26.—La Delegación otomana hizo llegar el martes a manos de la Conferencia de la Paz una nota, en la que expresa sus deseos.

Según Le Matin, la Delegación otomana se basa aún en el statu quo. Apenas si toma en consideración la posición de Inglaterra respecto de Chipre y a Egipto.

Según Le Matin, esta manifestación es de un intransigente nacionalista inútil, que sólo puede ser perjudicial para los intereses otomanes, impidiendo que los aliados sigan unas negociaciones que parece no pueden llegar a ningún resultado.

Según Le Petit Journal, los delegados turcos, que en la primera entrevista habían usado un lenguaje en extremo conciliador, han presentado ahora una nota a la Conferencia, según la cual las preensiones turcas exceden en mucho el maximum de lo que piensan conceder las Potencias aliadas y asociadas, y tienden nada menos que a la reconstitución del Imperio turco de antes de la guerra. La Delegación otomana deberá revisar su programa de paz, y de-

berá acordarse de que Turquía no figura entre las Potencias aliadas, sino entre las Potencias vencidas.

El New York Herald califica de extraordinaria y fantástica la nota turca entregada a la Conferencia de la Paz, que reconoce el principio de independencia de Armenia; pero dice que Palestina sólo sería parcialmente independiente y tendría un Gobierno nombrado por Turquía. Añade que el Consejo de los Diez no tomará la nota en consideración.

WASHINGTON 26.—Se reciben noticias de las declaraciones hechas por Wilson sobre la situación política del Senado. El Presidente de los Estados Unidos ha dicho:

1.º El número de votos para desglosar el Tratado de paz del proyecto de la Liga de las Naciones es insuficiente para llegar a un resultado definitivo.

2.º El número de votos para adoptar la moción de Fall declarando que la guerra ha terminado, refiriéndose a los Estados Unidos, es igualmente insuficiente.

3.º La mayoría del Senado rechazará muy probablemente toda enmienda que ponga en peligro el Tratado de paz o la Liga de las Naciones.

4.º Como son necesarias dos terceras partes de senadores para la ratificación de Tratados, no es posible que pueda contarse con dicho número para ratificar el Tratado en su forma actual.

Wilson terminó manifestando su arraigada convicción de que los Estados Unidos no pueden en la actualidad abandonar el Tratado de paz.

COPENHAGUE 26.—Un telegrama de la Legación estonia anuncia que las tropas que operan en dirección de Roop y Venden han derrotado a importantes fuerzas de la milicia alemana báltica y han recuperado dichas poblaciones, que últimamente habían caído en poder de aquéllas. Está confirmado que dichas fuerzas están compuestas de fuertes contingentes de tropas regulares alemanas procedentes del ejército de ocupación.

La artillería estonia ha derribado un gran dirigible alemán, armado de cañones y ametralladoras, en los alrededores de Venden.

ESTOCOLMO 26.—Dicen de Helsingfors que la Dieta finlandesa aprobó, en 21 de junio, el proyecto de ley de la reforma constitucional, por los votos contra 22.

A consecuencia de la adopción de este proyecto de ley, Finlandia se convierte en una República independiente.

El primer Presidente será elegido por la Dieta, y si no, por un plebiscito.

Ejercerá sus funciones durante seis años.

Después de esto la Dieta se aplazó hasta el 20 de octubre.

PARIS 26.—La 24.ª sesión del Consejo Supremo Económico se ha celebrado el 23 del actual, en el Ministerio de Comercio, bajo la presidencia de M. Clemenceau.

El Consejo examinó la nota del Gobierno austriaco, en la que éste pone de manifiesto que recientemente el Gobierno de Budapest se ha incautado de grandes cantidades de oro y valores que se hallaban en las cajas de caudales de los bancos austro-húngaros de Budapest.

El Consejo tomó medidas para entregar locomotoras y material de ferrocarril a Lituania.

El Consejo acordó recomendar a los organismos competentes la liquidación de los stocks de los Gobiernos aliados y asociados, con objeto de poder remitir en seguida al Gobierno polaco todas las existencias disponibles para todos los servicios de higiene pública y otros que pueda necesitar Polonia.

El director general de Avituallamiento ha presentado al Consejo un informe en el que consta los resultados adquiridos bajo su dirección durante el mes de mayo y los resultados generales alcanzados desde 1.º de diciembre de 1918 hasta el 31 de mayo de 1919.

Durante el mes de mayo ha distribuido en 17 países que se ha abastecido, 738.687 toneladas de víveres, lo cual representa el cargamento de 168 barcos y un valor de 162.875 000 millones de dólares.

En el mes anterior se distribuyeron 591.843 toneladas de víveres, estimadas en 47.000 000 de dólares.

El total de los víveres distribuidos, bajo la dirección de los servicios de Abastecimiento, desde el 1 de diciembre de 1918 al 30 de mayo de 1919, se estima en toneladas 2.486.230, representando un valor de 636.075.000 dólares, y el cargamento de 512 barcos.

Las existencias en los puertos el 31 de mayo alcanzan 166.777 toneladas, en vez de 201.257 toneladas en 30 de abril.

Las Administraciones del ferrocarril de las minas y vías fluviales que funcionan bajo la misma dirección continúan señalando un progreso satisfactorio.

Los cambios de los excedentes locales en víveres y otros artículos dispuestos por esa Dirección entre los diferentes Estados aumentaron considerablemente durante el mes.

El total de cambios pasa de 100.000 toneladas, cifra que no está incluida en las anteriores estadísticas.

Durante el mismo tiempo se intensificaron las medidas destinadas a remediar la terrible situación de Armenia y de las provincias bálticas. La organización en gran-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caenarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos

5.000 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Olento, 240.-BARCELONA

Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S-P.
BURGOS : Vitoria, 18 : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

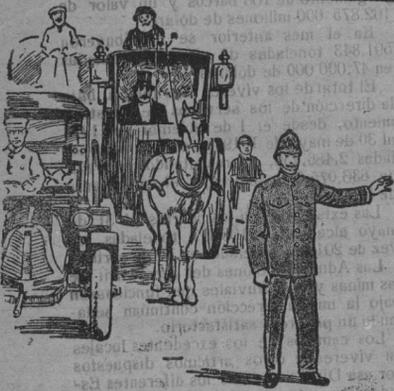
Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 3 CAJA

La Praviana

Gran Jerez Quina
R. Aladro. Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

Martinez de Velasco
PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PR. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es- timiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaran.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Tribunal Supremo

Vista de actas protestadas

A las nueve y media declara abierta la sesión el Sr. Ruiz y García de Hita, siendo llamada el acta de...

CORDOBA

que impugnan los candidatos derrotados, socialista y republicano, D. Francisco Azorín y D. Antonio Jaén.

El primero hace historia del desarrollo de la política en Córdoba, que afirma tiene, como Jano, dos caras: la liberal, si manda con los liberales el Sr. Barroso; la conservadora, si rigen los conservadores y con ellos el Sr. Sánchez Guerra.

Don Antonio Jaén, que habla a continuación, se refiere a los pueblos de Adamuz, Dos Torres, Pedroches y Torrecampo, donde, afirma el orador, han actuado los detentadores, restando a la candidatura de las izquierdas los votos que le correspondían y concediéndoles solamente 82 de más de 3.000 asociados obreros que componen los expresados Censos.

Defiende la validez de la elección los señores Enriquez y Barroso, diputados electos. Este pronuncia muy pocas y sentidas palabras, dedicadas a ensalzar la memoria de su padre, cuya gestión defiende con manifiesta emoción, y su compañero, diputado conservador, rebate los otros extremos de los informes de impugnación.

Termina el orador pidiendo la validez de las proclamaciones.

Rectifican los Sres. Azorín y Jaén, pronuncia unas palabras el Sr. Barroso y se pasa a ver el acta de...

MONTILLA

El Sr. Cobian ataca la validez de esta elección a nombre de D. José Fernández Jiménez, y pide del Tribunal informe en el sentido de la nulidad, ya que por el estado anormal que atravesara la provincia no pudieron realizarse las votaciones con la debida independencia.

El Sr. Ayuso, diputado triunfante, defiende su proclamación, y no estimando justificada la declaración de nulidad, y tras de algunas consideraciones acerca del estado especial de la provincia y de realizar la impugnación de los documentos presentados de adverso, que estima falsos, solicita se proponga al Congreso la validez de la elección de este distrito.

Rectifica el Sr. Cobian, lo realiza el señor Ayuso y se pasa a informar el acta de...

LUCENA

El Sr. Largo Caballero, candidato socialista derrotado, impugna la forma como se han desarrollado las elecciones, haciendo un cómputo de las organizaciones sindicalistas y republicanas del distrito, para deducir la fuerza incontestable de que disponían esos elementos, y que sus votos, al darsele dieron el acta. Esto viene a ser lo que manifiesta el orador, si bien precisa varios atropellos y solicita del Tribunal la correspondiente información para depurar los sucesos y hechos acaecidos en Lucena.

Afirma que el día de la elección, estuvieron las tropas en la calle, lo que se hizo para impedir que fueran a votar los obreros del campo.

Esto tiene su carácter social, porque el proletariado agrícola está huérfano de toda legislación. El partido socialista ha ofrecido soluciones, y se les ha dicho a los obreros que podían tener la solución dentro de la legalidad, engañándolos con toda clase de atropellos y coacciones.

Ahora tienen un rayo de esperanza en el Supremo. Si no se les hace justicia, vendrá el escepticismo, y cuando acudan a ciertos medios, no se les podrá censurar por haberse salido de la legalidad.

Al conde de Almódovar le defiende el señor Pérez Crespo. Sostiene que el tribunal sólo puede entender en la parte jurídica, porque la parte social que se ha alegado pertenece al Congreso, pero no al Tribunal Supremo.

Justifica la intervención del jefe del partido liberal de Lucena.

Niega que la clausura de los centros socialistas tuviera relación con la elección, ni eficacia para la misma, extremo reconocido por el propio Sr. Largo Caballero.

Afirma que la serie de violencias mencionadas por el candidato derrotado no tiene justificación alguna en el expediente.

La vista del acta de Lucena ha sido presenciada por Pablo Iglesias y muchos obreros.

El Sr. Largo Caballero, rectificando, afirma que lo que ha dado el triunfo de la candidatura contraria ha sido la clausura de los centros republicanos y la presencia de las tropas en las calles.

El Sr. Pérez Crespo afirma que por actas notariales está demostrado que los socialistas tuvieron absoluta libertad para emitir sus sufragios.

PRIEGO

El Sr. Vellando, candidato derrotado, protesta contra la actuación excepcional de estado de guerra en que se ha celebrado la elección.

sólo suelen necesitar los profesionales de la reueta.

Como la impugnación carece completamente de fundamento, procede la declaración de validez.

ALCÁZARES

Fue derrotado el Sr. Cebrano, que impugna el acta.

Dice que entre él y el señor Conde y Luque no hay más que tres votos de diferencia. E. Gobierno envió un funcionario especial para dirigir la elección. Se han utilizado los guardias forestales, las coacciones, la Guardia civil, y por si todo esto fuera poco, se ha falsificado el acta de San Fitero.

Se ha copiado literalmente la lista de votantes. Sólo en la P hay hasta diez y siete Pollos, y termina la lista y la votación con la coincidencia de dos que se llaman Buey, y son hermanos. (Risas.)

No puede, no debe, quedar ese hecho impune, para escarmiento de los falsificadores.

Alega otros motivos de nulidad, protestando de que se hayan computado al señor Conde y Luque ciertos votos, lo que se ha hecho para darle el acta a éste.

Solicita que se declare válida la elección, nula la proclamación y se le proclame al informante.

Por el señor Conde y Luque hace uso de la palabra el Sr. Pinies.

Este dice que, en el sentido de no haber mandado en el distrito, tan cunero es un candidato como el otro. Ambos han luchado con pasión y han quedado sorprendidos: el Sr. Cebrano, porque creía haber obtenido el triunfo; el señor Conde y Luque, porque esperaba mayor diferencia.

Examina diferentes preceptos de la ley Electoral, en apoyo de la validez de la votación en varios colegios.

Niega que sea falsificada el acta de Fitero, afirmando que está toda ella escrita por un interventor del Sr. Cebrano. Por los documentos que hay en el expediente, está probada la exactitud de la votación, que se quiere presentar como amañada.

La pureza de esta elección supone la confirmación del señor Conde y Luque.

SANTA MARIA DE ORDENES

Impugna el acta el Sr. Varela de Limia. Manifiesta que se limita a una relación sucinta de lo acontecido en la elección. En efecto, consume todo el tiempo del informe en la exposición detalladísima de lo ocurrido en cada colegio, en cuanto el derrotado estima como anomalías, vicios e infracciones legales.

El Sr. Seura contesta, punto por punto, a todos los extremos de la impugnación.

Pone de relieve la falta de fundamento de los mismos, y relata la elección, que se efectuó con la mayor pureza, orden y legalidad.

Pide que se confirme la validez de su proclamación.

Señalamientos para mañana

Játiba, Valverde del Camino, Mérida, Santiago, Ledesma y Martos.

El domingo actuará el Tribunal

dose el toro, por delante en casi todos los países y castigando con la muleta.

En la suerte natural vemos un pinchazo arrancando bien, pero enmendándose en el viaje. Pocos pases más y media caída, cuarteando más de lo debido.

Luego, dando tablas, entra el espada de nuevo y pincha atravesado.

Después de unos capotazos se echa el toro, levantándose en seguida y descabellando Fortuna al primer intento.

CUARTO

«Estupendo», negro bragao, de Tabernero, feo, chico y flaco.

CUARTO BIS

«Cardenillo», de Gamero Cívico (no Parladé). El toro es cárdeno oscuro y de muy escasa presencia.

QUINTO

«Acíacos», berrendo en negro, botinero, de la Viuda de Soler. El toro está gordo y es de buen tamaño.

SEXTO

«Dudosos», melocotón, de Pérez de la Concha. El toro es largo y bien armado, aunque bastote de tipo.

«Caballos, dos»

Banderilleado el toro, muletea Fortuna con valentía, aunque codilleando, y entrando bien mete media, que mata sin puntilla.

«Camisero», negro zaino, de la viuda de Soler, largo y feo de tipo.

«Chocero», de Tabernero, negro, listón hondo y gordo.

«Cinco», negro bragao, de Contreras, por haberse desechado dos toros de los anunciados.

«Lunareto», negro bragao, de Contreras, por haberse desechado dos toros de los anunciados.

«Camisero», negro zaino, de la viuda de Soler, largo y feo de tipo.

«Belmonte» tora por verónicas, mandando como un maestro. (Ovación.)

hemos tu padre y yo en el corral; él procedía de una vacada de Colmenar; yo de otra andaluza; nos vimos junto a un burladero, y sentimos brotar a un tiempo en nuestros corazones la más dulce simpatía. El me dijo:

«Tú de dónde eres?»

«De Coria, para servirte.»

«¿Qué tal por allá?»

«Pues todo sigue lo mismo.»

«¿Y los pastos?»

«Buenos, a Dios gracias.»

«¿Sabes a qué nos han traído aquí?»

«He sido decir a un cabestro anciano que nos van a torear.»

«¿Y eso qué es?»

«Si quieres que te diga la verdad, lo ignoro completamente.»

«Entonces ¡infelices! no sabemos de lo que es capaz el hombre.»

«Tu padre, que aunque de buenos sentimientos era bastante bruto, no dió importancia a la noticia y se puso a comer hierba con la tranquilidad de un académico o de un sacerdote, aunque sea mala comparación.»

«Cuando hubo terminado de engullir empezó a limpiarse el hocico con la lengua, porque era muy aseado y cuidadoso; después habló así:

«Yo, como te dije antes, soy de Colmenar, donde he dejado a mi señora y a un chico. Es la primera vez que nos separamos, y si esta ausencia dura mucho soy capaz de derribar la puerta de una cornada.»

«No había acabado de expresar su pensamiento cuando vimos que los mansos se ponían en pie. ¡Infames! iban a conducirnos a los chiqueros, donde debíamos permanecer hasta la hora de la corrida. Tu padre se dejó conducir como un becero inocente; yo, que siempre he sido escamón y malicioso, permanecí en el corral sin moverme. Trataron de levantarme, pero todo fue inútil.»

«Ese toro está enfermo—dijo el mayoral de mi ganadería.»

«¡Oh, que ideal—exclamé yo.—Finjamos una dolencia.»

«Y me puse a dar suspiros que levantaban polvo. Este ardía me salvó de una muerte cierta, y al día siguiente era conducido de nuevo a mi ganadería como toro inservible. Pero antes supe, por boca de los capoteros, que tu padre y tres compañeros más habían sucumbido a manos de unos cursis con gran aplauso del público.»

Ahora bien; tú vas a sufrir igual martirio, y no puedo consentir que en treguas tu inocente cabeza en manos de los toreros. No hagas caso de los capotes; cuando veas un caballo, retírate sin tocarle; si te llaman los banderilleros, no les mines siquiera.

Mira tú: una tarde vinieron a esta ganadería varios amigos del amo con objeto de conocerlos personalmente y merendar después. Entre los señoritos había uno con patillas de hacha, chaquetilla con alamares y sombrero sevillano.

«Vaya, Joselito,—comenzaron a decirle,—¿luzca usted su gracia.»

«Por lo visto tenía reputación de gracioso aquel mono domesticado.»

«El hombre cogió una manta y se vino hacia mí, creyendo, sin duda, que por mis años y mi respetabilidad me obligarían a conear con cierta parsimonia.»

«No hice más que verle, y ¡pum! le arrimé tal trompada que el pobre cayó al suelo hecho un guñapo; después le metí el asta derecha por entre la faja y me lo llevé al pesebre más próximo. Ya allí... ¡no quiero decirte cómo le puse!...»

«Cuando fueron a recogerle estaba completamente mojado, y sus compañeros se reían de él y celebraban el sistema que había empleado yo para expresar mi desprecio.»

«En fin, amigo mío, tú puedes hacer lo que quieras; pero te aconsejo que vivas prevenido y no dejes que te pinchen ni que te tomen el pelo. Lo mejor sería que no te dejaras apartar, y cuando los mansos se acercasen a ti como si fueran a darte un recado, les mandarás noramala y te echarás a dormir. Pero si no tienes más remedio que salir a la plaza, allí debes demostrar que eres un toro instruido. ¿Cómo? Arrimándote a las tablas y recibiendo los capotazos como recibe la Cierva las quejas de los contribuyentes. No hay sistema como éste; ¿que te cita un picador? Vuelves la cabeza y te pones a mirar al cielo. ¿Que te llama un chulo con el capote? Te haces el desentendido. ¿Que te quieren poner banderillas? Te echas... En fin, la cuestión es que no te toreen a uno; a ver si se acaba de una vez la maldita costumbre de matar padres de familia del ramo vacuno y si dejan de enriquecerse los matadores a nuestra costa.»

«Y con esto no canso más. Ponme a las pezuñas de tu señora madre, un lametazo a tus compañeros, y queda tuyo afectísimo marrajo y cariñoso amigo...»

«Por la copia, L. TABOADA.»

ESPECTACULOS

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las once, El elefante blanco.

APOLO.—A las 6,45, La flor del barrio. A las 10,45, La flor del barrio.

GRAN TEATRO.—Compañía de ópera. A las 9,30, Lohengrin.

CINEMA X (antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10,30, de la noche, grandiosa función de circo por la compañía que dirige L. Parish, y sesión del campeonato de luchas greco-romanas.

TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media, La niña de las planchas y La tempranca. A las 10,45, La taza de té. A las 12, La Corte de Farón.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematografía, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

LA BOLSA

Cotización del 26 de Junio

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 25, Día 26. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Carta íntima

Coria 23 de Junio de 1919.

Mi estimado congénere: Sé que te han escogido para una de las corridas que se celebrarán en Madrid en la presente temporada; y yo que soy toro viejo, y vivo aquí en clase de senador vitalicio de la ganadería, quiero probarte mi buena amistad dándote algunos consejos.

He conocido a tu padre, que era un cárdeno de buenas carnes, simpático, cariñoso y amigo de hacer un favor a cualquiera; le ví morir, como quien dice, de setenta y dos pinchazos a manos de un señorito que parecía un limpiatubos y torea de afición en la plaza de Tetuán. ¡Qué tarde aquélla! Está-

“EJERCITO Y ARMADA”

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID. APARTADO, CORREOS 436. TELEFONO, 575

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS. Rows include Madrid, un mes, Provincias, Extranjero, Número suelto, etc.

En el Parlamento

Senado

Sesión del día 26 de junio de 1919

El señor Alledesalazar abre la sesión a las cuatro en punto, ocupando su puesto en el banco azul el ministro de Abastecimientos.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Queda aprobada el acta de la sesión anterior, y se aprueban sin debate los dictámenes de la Comisión de Actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los señores Avilés y Fernández Prida.

Se suspende la sesión para dar lugar a que la Comisión de Actas dictamine acerca de nuevos expedientes de señores senadores.

Al reanudar se da cuenta de los dictámenes aprobados.

Se declaran urgentes y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 26 de junio de 1919

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de Figueroa. Regular animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Hacienda y Gobernación.

Rectificación

El señor García Guisero hace constar que no es exacto que votara en contra de la concesión de un voto de gracias a la Mesa de edad.

Una pregunta

El señor Zulueta (Don Luis) expone que desea formular una pregunta al Gobierno en nombre de las izquierdas.

El señor presidente ofrece complacer al señor Zulueta en el primer momento hábil, recordándole, sin embargo, lo que respecto a estas cuestiones establece el artículo 16 del Reglamento.

Actas protestadas

Se da lectura a una relación de actas del artículo 29 que han sido protestadas.

El señor presidente propone que se siga con celo el trámite acostumbrado, remitiéndolas a la Comisión de incompatibilidades en lugar de hacerlo al Supremo.

Elección de una Comisión

Se procede a la elección de los diputados que han de integrar la Comisión de incompatibilidades e incapacidades.

La pregunta del señor Zulueta

El señor Zulueta protesta de la forma en que se ha redactado la Real orden fijando las condiciones en que se excluye de la censura de Prensa a los extractos de Cortes, y dice que en tal forma no hay régimen parlamentario posible.

El señor ministro de la Gobernación dice que lo que se pretende es plantear un debate político, que nosotros—añade—no tenemos; pero que tampoco aceptaremos hasta el momento oportuno.

Protestáis fingiendo ignorar que en la mayoría de las naciones el régimen parlamentario se desenvuelve hoy con rigurosa censura.

Todos los Parlamentos están funcionando y hay censura en todos los países. (Grandes protestas en las izquierdas.)

Yo me entero de las cosas mejor que sus señorías.

Vosotros, que os quejáis de la previa censura, toleráis la censura roja y la aceptáis. (Aplausos de los ministeriales.)

Da lectura de palabras en defensa de la previa censura como medio legal de Gobierno, manifestando que estas frases son del conde de Romanones.

El señor conde de Romanones: No se puede admitir como sistema de Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación aplaza, para cuando llegue el momento oportuno, tratar del asunto.

El señor Besteiro: había del desenfreno y del descato del Gobierno, que llegó al punto de que el ministro de la Gobernación ofreció a un candidato de Zaragoza los millones del señor Vitorica. (Este protesta y los republicanos le increpan.)

El Gobierno ha procedido en las elecciones con tal inmoralidad, que linda en los límites del bandolerismo. (Rumores.)

La Guardia civil, no encontrando a un obrero en Córdoba, dió un culatazo en el pecho a su padre, el cual echó sangre por la boca.

El señor Lazaga: Su señoría tiene el deber de probar esa imputación. (Aplausos.) Le excito yo, que tengo el honor de vestir el uniforme militar. (Aplausos.)

El señor Besteiro: Yo os digo: ni con el

general a Barrera y con todos los generales podréis destruir las organizaciones obreras.

Podréis destruirnos a nosotros; pero a la organización obrera, no. Antes, sucederán muchas cosas.

El señor Lerroux, en nombre de los republicanos, se adhiera a la petición porque se levante la previa censura.

«Estamos dispuestos—añade—a emplear todos los medios, a agotar todos los recursos para que el Parlamento funcione sin la censura y acabe el fariseísmo del Gobierno, ejercido de manera cobarde.»

El señor conde de Romanones expone que el Gobierno que prestó suspensión de garantías constitucionales ante un estado excepcional y por lo tanto transitorio.

No puede convertirse—añade—la suspensión de garantías en sistema de Gobierno.

Y por lo tanto no debieran convocarse unas elecciones con tal situación.

El señor Rahola: En nombre de los regionalistas que aceptan el régimen constitucional y parlamentario, cree indispensable que la previa censura deje de actuar y se adhiera a la petición de las otras minorías.

El señor presidente del Consejo de ministros estima que el asunto es de enorme complejidad y la Cámara, que debe pronunciarse, no puede votar ahora.

Queda aplazado, por lo tanto el debate, hasta que el reglamento lo consienta—añade—ese es todo el debate político que ha de venir.

Conste, pues, que mi silencio no significa desconocimiento de la gravedad e importancia del debate.

El señor Alba pide también que desaparezca la censura.

Ataca al Gobierno con acritud en las frases.

El señor Presidente del Consejo de ministros dice que el debate ahora sería estéril a pesar de ciertas consideraciones.

Expone que no es lo principal decir agravios, sino el crédito que obtengan. (Aplausos de los ministeriales.)

El señor Besteiro: No se puede, sin indignidad, hablar de apasionamientos de nosotros.

Debe decir el ministro de la Gobernación si ofreció a un candidato de Zaragoza los millones del señor Vitorica. (El ministro de la Gobernación protesta.)

El señor Alcaá Zamora afirma que no existe el régimen parlamentario sin libertad de opinión.

El señor Romo da lectura a una carta dirigida por él al señor Muñoz Rocafalada, en la que le preguntaba si es verdad que el ministro de la Gobernación dijo que era preciso extirpar de la política a cierta persona, pues para ello el señor Vitorica estaba dispuesto a dar un millón de pesetas.

Propuso la cosa el señor Goicoechea al conde de Castellanos, y al negarse éste, el señor Moneva dió al ministro que no para ser aquel el mantenimiento del señor Vitorica y que no encontraría candidatos así en Zaragoza. (Grandes rumores, voces en las izquierdas.)

El ministro de la Gobernación: Todo lo que ha referido el señor Romo es una novela para producir un efecto político.

Pero no me extraña que no se guarden respetos después de no guardárselos a la persona respetable del jefe del Gobierno.

Sobre este asunto, se plantea un debate en el que intervienen varios diputados.

El señor presidente intenta dar por terminado el debate y las izquierdas protestan ruidosamente.

Hablan de nuevo los señores Vitorica y Romo, que dicen cosas que no recogemos por respeto a nosotros mismos y a nuestros lectores.

El escándalo promovido por las izquierdas no cesa un momento.

El señor Zulueta pregunta al Gobierno si está dispuesto a restablecer las garantías constitucionales en seguida, y, especialmente, a suprimir la previa censura.

El señor Prieto: Lo pide más de la mitad de la Cámara.

El señor Zulueta: El país no puede saber lo que aquí pasa si continúa la censura.

El señor presidente del Consejo de ministros: Es compatible el régimen parlamentario con la suspensión de garantías.

La obligación impone al Gobierno mantener la suspensión de garantías.

Cumplimos una obligación ineludible con el mantenimiento de la medida.

El Gobierno tiene tanto interés como vosotros, mayor que vosotros, en que se restablezcan las garantías.

El señor Zulueta: Los representantes de las izquierdas se reunirán y adoptarán el acuerdo que creen oportuno.

Queda terminado el incidente y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

vero, que, respectivamente, ganaron el campeonato de España, el de Madrid, de suma larga, el de pistola de España y Madrid y la copa cedida por el Rey.

A las nueve y media de la noche se celebró el banquete anual en que se reúnen los miembros de la representación en Madrid del Tiro Nacional.

La fiesta se realizó en el Ideal Retiro.

Habló el Sr. Cansino, secretario de la citada representación.

Después habló el Sr. La Cierva; pronunció un discurso resumen.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Clasificaciones.—Han sido clasificados aptos para el ascenso a alférez, los sargentos: don Eugenio Herrero y don Anibal Alonso.

Mandos.—Su publican los que dimos anteayer en la «Firma del Rey».

Artillería

Destinos.—Tenientes coroneles: don Francisco Rafoy, al noveno de Artillería ligera; don Julio Seriná, al cuarto de ídem; don Juan Valderrama, a la Piretécnica de Sevilla; don Rafael Chain, a la fábrica de Trubia; don Alfonso Díaz Aguado, al segundo de montaña.

Comandantes: don Alfonso Velarde, al primero regimiento de Artillería ligera de campaña.

Don Eduardo González, al segundo depósito de reserva; don José Fernández, a la comandancia Artillería de Ferrol; don Tirso Rueda, a la de Pamplona; don Luis Jovell, a la de Barcelona; don Bernardo de la Torre al octavo depósito reserva; don Justo de Legorburu al depósito de armamento de Bilbao; don Luis Cabrera, al cuarto de Artillería ligera; don Luis de Toledo, a la fábrica de Oviedo; don Atilano Varona, al décimo batallón de posición; don Luis Solano al 13.º de Artillería ligera; don Julio Dufón, al depósito de armamento de Figueras; don José Dicienta, al sexto de Artillería pesada; don Ernesto Otero a la comandancia del arma de Algeciras; don Francisco Cerón, al décimo batallón de posición; don Vicente Martínez de Carvajal, a la comandancia de Cartagena; don Pascual Ainoza, al décimo batallón de posición; don Eusebio Calonge, supernumerario en la sexta, continúa.

Capitanes: don Manuel López y Rodríguez, regimiento Artillería a caballo; don Santiago Freyre a la comandancia de Cartagena; don Atilano Hernández Negrete al regimiento de Artillería a caballo; don Miguel Gómez y Zaldívar, al 12.º de Artillería ligera; don Antonio San Gil, a la comandancia de San Sebastián don Luis Alarcón al tercer de Artillería ligera; don Luis Polanco al sexto de Artillería ligera; y don Joaquín González y Antonini al octavo.

Don Rafael Robert al séptimo, don Florencio Aguinaga a la comandancia de San Sebastián, don Francisco Iturriza al primero de Artillería ligera, don Ramón Arbes al 10.º batallón de posición, don Julio Fiores, al 11.º de artillería ligera, don Jorge Mateos al 13.º de artillería ligera, don Luis Vicat, a la fábrica de pólvoras de Granada, don Antonio de Cifuentes a la Maestranza de Madrid, don Miguel Puebla a la comisión investigadora de la industria civil de la octava región; don José Sabater a la fábrica de Trubia, don Francisco Caso al negociado de industrias civiles, don Francisco Martino a la comandancia del Arma de Ceuta, don Sixto Allona a la comandancia del Arma de Ceuta, don Roberto Sangran a la comandancia de Mallorca, don Ricardo Sobrino y don Juan Pérez y Hernández Chao a la de Tenerife, don Hermínio Fernández a la de Pamplona don Juan Anguita al cuarto de Artillería pesada, don José de Viera al 12 batallón de posición, don Hermenegildo Tomé al séptimo.

Tenientes don Francisco Lezcano, al regimiento de Artillería de posición, don Ramón de Vinals a la comandancia del arma de Ceuta, y don Manuel Corominas a la comandancia del arma de Melilla.

Tenientes (E. R.): don Luis Masjuan y Moll, ascendido, del 12.º ligero, al mismo; don Angel Calvo, al tercero de Artillería ligera; don Antonio López Acción, al regimiento de Artillería de posición; don Antonio Fernández, al primer regimiento de montaña; don Luis Falcón, al 13.º ligero; don Pedro López y Ortega, al quinto de igual nombre; y don Antonio Castro, al cuarto de Artillería pesada.

Maestros de taller: don Alberto Calderón, al Parque de Cartagena; don José Fernández, al Centro Electrotécnico, y don José Montero, a la fábrica de pólvora de Murcia.

Obrero aventajado: don Antonio Ruz, al Parque de Tenerife.

Auxiliares de almacenes: don Joaquín Luján, al Parque regional de Valladolid, y don Luis Hervás, al Parque de Melilla.

Sanidad militar

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso a los sargentos: don Francisco Agüera, don Berjamín García y don Cesáreo Baldo.

Intendencia

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso a alféreces de la reserva, los sargentos: don Juan Rodríguez Orellana, don Santiago Martínez Lozano, don Claudio Martínez Fernández, don Eliseo Claudio, don Conrado del Toro, don José González Sánchez, don Santiago Medina, don Pascual Minguillón, don José García Jiménez, don Luis Pérez Castillo, don Luis Recalde, don Juan González González, don Alejandro Martín Escrivano, don Enrique Ruiz, don Isaac Lagares, don Máximo Martínez Moral, don Arsenio San Martín, don Manuel Beberide don Gregorio Fernández Alba, don Constantino An-

chel, don José Cachofeiro, don Fernando Muñoz don Argimiro González, don Peulino Arguiano don Modesto Sillero, don Arturo Indarte don Regino Puebla, don Antonio Merla, don Anacleto Bordetas y don Germán García Aguiado.

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de la escala activa.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al capitán de Infantería don Atanasio Cubero.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Artillería don Pedro Robles Sánchez.

Destinase al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara al comandante de Artillería don Ricardo Blanco.

Se desestima instancia de un escribiente temporero de la sección de ajustes, en la que pide que se le concedan los mismos beneficios que a los de igual clase de los distintos ministerios se les otorgó por la ley de 22 de Julio de 1918.

Provincias

BARCELONA 25.—Comunican de Lérida que un joven llamado Juan Roura, hijo de una familia acomodada, en un raptó de locura cogió un cuchillo y acometió a una anciana de sesenta años, llamada Rosa Marcial, causándole la muerte.

Después la decapitó, y cogiendo la cabeza por los cabellos marchó a la iglesia, produciendo un pánico enorme entre los fieles.

Algunos de ellos quisieron detener a Roura; pero éste, esgrimiendo un largo cuchillo, se abalanzó sobre los que intentaban detenerle.

En tal apuro puso el desgraciado Roura a sus convencios, que éstos tuvieron que defenderse a tiros.

El loco resultó herido de gravedad.

La fiesta de la Flor

Habiendo resultado la cifra de lo recaudado en la Fiesta de la flor mucho más elevada que en años anteriores, S. M. la Reina ha dispuesto que se consigne una parte de los fondos obtenidos para que las colonias escolares que se envían a los Sanatorios de Oza y Pedrosa sean más numerosas que otros años.

Así, en el año actual podrán enviarse más de cien niños.

Días críticos para España

LONDRES 26.—El Times ha publicado un telegrama de Madrid, que titula «Días críticos para España».—Espinoza, tarea del presidente del Consejo de Ministros, y en el que se dice que pocas veces han tenido las Cortes españolas mejor ocasión para levantar el país; pero pocas veces también han sido mayores las dificultades parlamentarias para el Sr. Maura.

En estas circunstancias tendrá que explicar el Sr. Maura los sucesos de la pasada primavera. No será posible, durante bastantes días, abordar los graves problemas sociales y económicos pendientes, y, entretanto, el Gobierno tendrá que luchar por su existencia, no siendo posible hacer profecía alguna sobre su vida.

Los funcionarios de prisiones

Ayer se celebró, en el local que en la plaza de la Villa ocupa el Centro de Hijos de Madrid, la anunciada Asamblea de oficiales del Cuerpo de Prisiones.

Presidió el acto el Sr. Ortega y Gasset, con el que tomaron asiento en la presidencia los Sres. Méndez, director de la Cárcel Modelo; Nieto, de la de Granada; Pina, representante de la Escuela de Criminología y otros delegados de provincias.

Pusiéronse a discusión los siguientes temas:

Establecimientos penitenciarios; Instalación de los reformatorios; Asilos para la juventud viciosa; Colonias y manicomios penitenciarios; Trabajo en los talleres por cuenta del Estado; Misión del oficial de Penales; Régimen penitenciario; Libertad condicional; Incautación por el Estado del contingente carcelario; Derogación del Real decreto de 12 de abril de 1915, y equiparación en un todo en las bases que rigen para los funcionarios civiles.

Hoy celebrará la Asamblea su segunda y tal vez última sesión.

SUCESOS

Un suicidio

Arrojándose por una ventana del tercer piso de la casa núm. 6 del paseo de la Castellana, puso fin a su vida la joven de diez y ocho años Victoria García Lorenzo, que prestaba sus servicios como criada en la citada casa.

Se ignoran las causas que hayan inducido a la desgraciada joven a tomar tan fatal resolución.

El cadáver fue trasladado al Depósito judicial.

Una denuncia

D. Pedro Ramojo, representante de la Compañía de Navegazzona Italiana, domiciliada en la calle de Alcalá, núm. 47, ha denunciado en el Juzgado de guardia a su dependiente Jesús Trillón Rodríguez, el cual, en diferentes ocasiones, ha hecho efectivos recibos de transportes por valor de 14.000 pesetas, de las cuales aun no ha dado razón.

La Policía busca al infiel.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar el extravío de ejemplares.

Notas políticas

El capitán general, marqués de Estella, visitó esta mañana, en su despacho oficial, al ministro de Hacienda, conferenciando ambos extensamente.

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana trabajando en su domicilio, después de despachar con S. M. el Rey.

El subsecretario de la Presidencia, fué preguntado por un periodista si el Gobierno presentaba esta tarde en el Congreso la fórmula económica.

No lo sé—contestó—pensaba haberla presentado ayer, pero insistió el motivo que le hizo desistir.

El trigo argentino

El ministro de Abastecimientos ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Continúa efectuándose la importación de trigo argentino en bastante proporción para asegurar un abastecimiento completo del litoral.

En la actualidad se descarga trigo argentino en Barcelona, Alicante, Palma de Mallorca, Pasajes, y muy pronto llegarán cargamentos para Valencia, Málaga, Cádiz y Gijón.

Más adelante se recibirá trigo argentino en los puertos de Algeciras, Almería, Cartagena y Tarragona.

Las ciudades de Mahón y Castellón recibirán trigo argentino descargado en Palma de Mallorca y Valencia, respectivamente.

La importación de trigo argentino adquirido por el Estado, del que aun queda bastante cantidad en Buenos Aires y Rosario, será aumentada por la importación de trigo de la misma procedencia por transacciones libres, que según los contratos registrados en el Ministerio, muy pronto ascenderán a 50.000 toneladas.

El ministro aprovecha la ocasión para insistir en la afirmación hecha días pasados respecto de la completa congruencia, según los datos aquí existentes, entre las cantidades de trigo argentino llegadas a nuestros puertos y a las embarcadas en Buenos Aires y Rosario, sobre los contratos del Estado. Dentro de unos días se facilitará a la Prensa un estado completo que así lo acredita.

Misteriosa desaparición

Procedente de la República Argentina desembarcó en Vigo el 19 del pasado mayo el joven D. Felipe García y García, natural de Barro de Avila, apoderado de una casa de comercio de Buenos Aires.

Desde el punto de embarque, y después de salir del puerto de arribada, el Sr. García transmitió noticias a su familia.

El viaje lo realizó en el vapor holandés Urraski.

El 20 de mayo escribió a su madre que salía para Barro de Avila.

Transcurrieron los días y el viajero no llegaba a su pueblo natal.

La familia puso en antecedentes al procurador Nicanor Blázquez, quien denunció los hechos al Juzgado de Béjar.

Practicadas las diligencias necesarias, se averiguó que la casa consignataria del buque no tenía en las listas del pasaje el nombre de tal viajero.

Por el contrario, el Consulado holandés, en documentos análogos, vio registrado y tachado el nombre del Sr. García. Había una nota marginal: «Este viajero no embarcó».

Trabajos posteriores de la Policía viguense descubrieron la existencia del equipaje fa-

Tiro nacional

Reparto de premios

En el parque de Madrid se efectuaron ayer dos actos organizados por la representación en Madrid del Tiro Nacional.

Ambos fueron presididos por el ministro de Hacienda, Sr. La Cierva.

En primer término se procedió a la distribución de premios entre los concursantes. Los primeros fueron otorgados a los señores Rodríguez Somoza, Ortega, Calvet y Ca-